

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
ECONOMIA, EMPLEO Y TRANSFORMACION DIGITAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: D.G TRABAJO	
Código del Puesto: 5504	Denominación: JEFE/A NEGOCIADO DE RELACIONES LABORALES II
Ubicación: BADAJOZ	
Nivel del puesto: 19	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.2
Horario:	Grupo/Subgrupo: C1/C2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ADMINISTRACION GENERAL	
Requisito de Experiencia: EXP. 1 AÑO EN RELACIONES LABORALES	
Méritos de Experiencia: EXP. EN EJECUCION DE LEGISLACION LABORAL	
Observaciones:	
Funciones del puesto: Tramitación de procedimientos de inscripción y/o depósito en el Registro de Convenios Colectivos y Acuerdos Colectivos de trabajo, tales como, convenios, planes de igualdad, protocolos de acoso sexual y de acoso por razón de género en el trabajo, inaplicación de convenios, etc. Tramitación de publicaciones en DOE Tramitación de expedientes de regulación de empleo a través de la aplicación SERENA. Delegación de firma en materia sancionadora.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 16/10/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIO DEL PUESTO 5504 DENOMINADO JEFE/A NEGOCIADO DE RELACIONES LABORALES II	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	